

EL PROGRESO hace veinte años

20 de marzo de 1935.—Ha sido objeto de acres censuras por parte de todos los afiliados al Centro Obrero la actitud adoptada por algunos señores comerciantes de esta plaza, por no haber cerrado sus establecimientos a la hora en que se celebró la manifestación del domingo, impidiendo con esto que la mayoría de los dueños de comercios cerrasen sus puertas a dicha hora, como la habían prometido. En la primera asamblea que las agrupaciones obreras celebran, se tomará el acuerdo de declarar el "boicot" a algunos de dichos comerciantes, promotores principales de que el cierre no se verificase.

—En la iglesia de San Francisco se celebró la función de entierro por el eterno descanso de don Vicente Díaz Rodríguez, abogado y diputado provincial. Al acto asistieron todas las autoridades locales.

—Por las escuadrillas de avia francesas alomadas fué bombardeado nuevamente Calais, causando grandes destrozos.

—Desde Roma dan cuenta del estado de las operaciones en el teatro oriental, según las últimas informaciones oficiales alemanas. Se guerra actualmente en la región de Mesimil. La situación no se aclara todavía. Parece que algunas columnas rusas penetraron allí, y los alemanes han tomado oportunas medidas para impedir que estas columnas sean reforzadas con nuevos contingentes.

INFORMACION GENERAL TELEFONICA

El señor Gil Robles defenderá en la sesión de mañana jueves una proposición encaminada a remediar en parte el paro obrero

Propone que se empleen en obras públicas los cien millones de pesetas que el Estado tiene a disposición de la Oficina de Cambios.—El señor Lerroux anuncia que si no ocurre algo extraordinario no se celebrará Con ejo hasta el viernes.—La sesión de Cortes de hoy ha despertado extraordinaria expectación, hasta el punto de haberse formado a la entrada de la tribuna pública una «cola» con objeto de vender los puestos al mejor postor

Madrid, 19 22,30.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Cotizaciones bursátiles

Francos franceses, 48,40.
Libras esterlinas, 34,95.
Dólares, 7,34.
Liras, 61,15.
Marcos, 2,95.
Francos suizos, 238,37.
Francos belgas, 171,87.
Florines, 4,97.
Escudos portugueses, 0,323.

Extracto de la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones que consideramos de interés:

Decreto declarando extinguido el Patronato Pro-infancia, sociedad anónima.

Prohibiendo la venta de cachos para la prensa de la acéluna, construídos en fibra que no sea de esparto español.

Convocando a exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Idem para el ingreso en el

Conservatorio Nacional de Música.

—Concurso para cubrir una plaza de Ingeniero Agrónomo, con 10.000 pesetas anuales de sueldo, y que será destinado a donde las necesidades del servicio lo requieran.

—Disponiendo que en todos los locales de las Compañías y Empresas de transportes y viajeros se coloque un libro en el cual los viajeros estamparán las deficiencias higiénicas que observen, de las cuales se dará cuenta a las Inspecciones de Sanidad.

El "Diario Oficial de Guerra"

El "Diario Oficial de Guerra" publica en su número de hoy la baja por fallecimiento del brigadier de la segunda reserva don Felipe Acuña.

Publica igualmente una orden concediendo el estandarte reglamentario a los Cuerpos montados y a las tropas de Intendencia.

Manifestaciones del señor Gil Robles

Los periodistas se entrevistaron esta mañana con el jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, interrogándole acerca de la conferencia telefónica que celebró ayer con el señor Lerroux.

Dijo el señor Gil Robles que, en efecto, aver había conferenciado telefónicamente con el jefe del Gobierno, para darle cuenta de su regreso a Madrid y ponerse a su disposición.

Añadió que en la sesión parlamentaria del jueves se proponía defender una proposición relativa al paro obrero.

Pedirá que de los cien millones de pesetas que tiene el Gobierno a disposición de la Oficina de Intercambio, se destinen cincuenta millones a obras de urgencia y los otros cincuenta a la subasta de obras de saneamiento

—Y ahora, muchachos ¡Viva España!

Desde la orilla húmeda y salobre de un arrenal, llorando de su ojo de ciclope, una mañana, cuando levaba anclas una fragata valiente con el joven Ramón Pelayo a bordo, rumbo a La Habana, el sargento, con una gran voz, un poco rota, había de gritarle por última vez:

—¡Ramonín, Ramonín! ¡Viva España!

Cuando don Ramón Pelayo, millonario y marqués, preparaba su viaje final a la mar sin playas de la Historia, aún contaba esto. ¡Y entonces, sí, entonces sí! lloraba aquel hombre que era un monstruo de generosidad!

—¡Me valga Dios, qué par de animalucos!

Continuaron su paseo y su charla. De cuando en cuando se hacían esos silencios biandos de las tardes noturnas y al cura se le escapaba un suspiro obsesivo.

—¡Me valga Dios!

Se despidieron los dos amigos de una linde de la finca, cuando ya atardecía. El cura se dirigió a su humilde rectoral de Sobre, y el marqués a su casa.

Le había quedado al clérigo la obsesión de las novillas. De pronto, tuvo que santiguarse para ahuyentar aquella tentación del Malo. Por el mismo sendero, a buen paso, un hombre conducía dos novillas exactamente iguales a las del Marqués. El Malo no tenía entrañas y se había encarnado en la figura del vaquero de don Ramón Pelayo. Pero he aquí que el Malo prorrumpe en esta angélica salutación.

—¡Ave María!

El cura volvió a santiguarse: —Sin pecado. ¿Quién eres tú? ¿De quién son esas novillas?

—Estas novillas son del cura de Sobremazas.

—¡Vade retro, Satanás!

—Sí, señor. Son del cura de Sobremazas. Se las ha regalado el Marqués y yo voy a llevarse-las.

Aquella noche, el cura durmió un largo sueño patriarcal, poblado de ruidos dulces, de silbos de mirlos, de rumores campesinos. De aquellos de los que dijo otro Marqués, poeta, soldado y amador.

—¡Mayores dulces será pa mi la brama que oír ruisenores"

(Prohibida la reproducción)

y de comunicación entre los pueblos. Pedirá también la inmediata construcción de edificios oficiales.

Sobre el asunto del alijo de armas manifestó que ha conferenciado con el señor Moutas, para darle instrucciones, ya que será el que lleve la defensa de la proposición acusatoria de la Ceda.

Un artículo del señor Ossorio y Gallardo

Don Angel Ossorio y Gallardo publica hoy un artículo en el cual examina detalladamente la ley de Arrendamientos.

Dice que se ha perdido la ocasión de hacer algo grande; pero, sin embargo, es preciso reconocer que se ha logrado un notable adelanto en las soluciones y fórmulas que la justicia social reclamaba con apremio.

Lerroux en la Presidencia

Esta mañana estuvo el señor Lerroux en su despacho de la Presidencia, en donde recibió a multitud de representantes de la prensa.

Manejó el jefe del Gobierno que era hexaxaco que el Consejo de ministros se reuna mañana en Palacio. Conversó con el señor Acaña Zamora y éste le comunicó que no tenía tal propósito. Si no surge algo inesperado, el Consejo no se reunirá hasta el viernes.

Termino diciendo que no había recibido todavía los informes del Tribunal supremo sobre las penas de muerte pendientes.

El señor Lerroux se trasladó luego al domicilio del señor Kocna, con el cual almorzó.

Por la tarde no acudió don Alejandro a su despacho, tomándose toda la tarde para descansar.

En los pasillos del Congreso

En los pasillos del Congreso la desanimación fué absoluta esta tarde. Los escasos comentaristas se dedicaron a hacer cábalas sobre el resultado posible de la sesión de mañana.

Opinaban algunos que se limitará a tomar en consideración las acusaciones, mientras que otros entendían que ha de ser una sesión ruidosa y de consecuencias políticas.

El reflejo del interés despertado en el público por la sesión de mañana se aprecia en el hecho de que ante la puerta de entrada de la tribuna pública ha comenzado a formarse "cola", con objeto de vender los puestos.

La reunión de los ministros radicales

Don Justo Villanueva, hablando esta tarde con los representantes de la Prensa, les manifestó que la reunión de ministros y ex ministros radicales con el señor Lerroux se celebrará mañana, antes de comenzar la sesión de Cortes.

Dice el señor Albornoz

El ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Alvaro de Albornoz, en unas declaraciones políticas hechas a un periodista, dijo que los trabajos para llegar a una unión de los partidos republicanos son lentos, pero van por muy buen camino.

Manifestaciones del señor Madariaga sobre la cuestión Internacional

Don Salvador Madariaga fué interrogado por un redactor del diario madrileño "La Voz, acerca de las cuestiones internacionales. Dijo el interrogado que la actitud de Alemania es sencillamente una prolongación del camino emprendido por los sucesivos Gobiernos desde la ratificación del Tratado de Versalles.

No cree que la opinión española sea la más interesada en intervenir en el debate europeo que en breve se entablará.

A España le corresponde, dado su gran prestigio internacional, ponerse en contacto con otros países neutrales, para que se restablezca cuanto antes el imperio del derecho internacional.

Interrogado por un periodista el destacado sindicalista Peiró, acerca de si la Confederación Nacional del Trabajo ha de intervenir o no en las próximas elecciones, declaró lo siguiente:

—Existen en la actualidad dos marcadas tendencias a ese respecto. Unos se muestran partidarios de la intervención y otros de la abstención. Yo sostengo que las masas de la Confederación deben quedar en libertad para votar o abstenerse, según cada uno quiera.

Los sindicalistas ante las próximas elecciones

Una protesta

Firmado por los señores Domingo, Giral y Barnés se ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno, protestando contra la persecución de que se viene haciendo objeto a don Manuel Azaña.

Alba y los periodistas

El señor Alba celebró esta tarde una extensa conferencia con el jefe de la minoría de Izquierda Republicana señor Barcia.

Después recibió a los periodistas el presidente de la Cámara, manifestándoles que su conversación con el señor Barcia había versado sobre la cuestión del alijo de armas.

Añadió que las tres proposiciones acusatorias serán refundidas en una sola.

Espera que las intervenciones de los oradores han de ser breves y que el discurso del señor Azaña se limitará a hacer su defensa.

Se reúnen los socialistas

Los diputados socialistas se reunieron esta tarde, para cambiar impresiones sobre el asunto del alijo de armas.

A la salida el señor Negrín conversó con los reporteros, manifestándoles que el estudio del sumario se deduce que se quiere buscar la responsabilidad de la consecuencia política con preferencia a la responsabilidad judicial.

Alarcón añadirá al sumario nuevas diligencias

El juez especial encargado de instruir el sumario por el alijo de armas, señor Alarcón, manifestó esta tarde a los representantes de la Prensa que espera que el Congreso devuelva el citado sumario, para unir a él nuevas e importantes diligencias.

OTRAS NOTICIAS

El maestro Villa gravemente enfermo

Se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una pulmonía, el director de la banda municipal de Madrid, maestro Villa.

A última hora de la noche, dentro de la gravedad, experimentó el enfermo una ligera mejoría.

Grave accidente automovilístico

En la carretera de Afagón una

IMPRESIONES DESDE MADRID

El día político puede concretarse a los comentarios que se hacen en los círculos en torno a los actos de propaganda que se están realizando y entre esos comentarios culminan los dedicados a los discursos pronunciados en Granada y Barcelona por los señores Gil Robles y Cambó.

Ambos personajes están dando pruebas de verdadera resistencia física.

Del primero puede decirse que los alcances del señor Martínez de Velasco.

Allí, donde el jefe de los agrarios realizó algún acto de captación, va después el caudillo de la Ceda.

Así ocurrió en Barcelona y sucedió ayer en Granada.

El señor Gil Robles no perdona medio alguno para conmover la opinión nacional alrededor de ideales, como el señor Camacho no deja tampoco de salir al paso de los movimientos que la Ceda hace por tierras de Cataluña.

Mientras el señor Gil Robles hablaba en Granada lo hacía en memoria el ministro de Obras públicas y el de Agricultura señor Fernández y se celebraba en Madrid la Asamblea Nacional de Acción Obrerista, organización que afecta a la Ceda.

No queda actividad nacional que esta no intervenga y no quiera controlar.

Su labor es destructora para el socialismo, penetrando precisamente en su campo, bien para darle al obrero, como ayer hizo el señor Gil Robles, que vive enmendado por falsas predicciones que hay que hacerle olvidar con las realidades de una distribución más justa de la riqueza, o bien para acordar conclusiones, como las de Acción Obrerista, que solicitan del Gobierno medidas relacionadas con el paro obrero y la legislación social.

En muchos de estos actos de propaganda de Acción Popular, que de una ideología de un partido de derecha, parece que los populares agrarios tienen empeño en entrar por el camino de la socialización de la riqueza. Esto tiene, necesariamente, que mermarle adeptos entre las masas conservadoras, no por las doctrinas expuestas en sí, sino porque se quiere ir demasiado lejos en las concesiones sociales, sin tener en cuenta circunstancias de lugar y tiempo que ha llevado a la riqueza nacional casi al abismo.

La demagogia predominante en las Cortes Constituyentes y en los Gobiernos provisionales de la República han destruído casi todas las fuentes de producción, que no han logrado—ni lograrán en mucho tiempo—volver al estado de normalidad.

Las circunstancias presentes parecen indicadas para una tregua de reposo, sin que esto quiera decir que deje de atenderse a la solución de problemas agudos como el del paro, pero no llevando la perturbación al estro de la economía en general, que está sucediendo desde que a la Ceda le dió por esta política, que parece influida en el deseo de batir un "record" social.

No hay nada más catastrófico que una economía dirigida. Los resultados los estamos tocando desde la dictadura.

Con la República culminaron, como en la época del bienio, la agricultura y el ministerio de Agricultura y de Industria se trata de regularlo todo, a pesar de que la experiencia ha enseñado lo funesto del sistema.

El señor Gil Robles podrá decir con esto—como lo ha hecho—que la Ceda es un partido revolucionario, pero, por el camino que se sigue, puede temerse el remedio peor que la enfermedad.

No basta — para no ser sobrio—que salga o no de los aspectos demográficos. Es necesario que no se perturbe en demasía el equilibrio con una mara de reformas, porque con ello se daña el caso que llegue a hacerse sobre un cadáver en un momento de ebullición.

La Ceda es lo que tiene que ver con todo esto, que llegó a obtener una confianza que no es precisamente del cuerpo electoral y no puede ser ahora realista.

Es indudable que Acción Popular, mejor dicho, el señor Gil Robles prestó un eminente ser-

vicio al país acabando con la posibilidad de la política del bienio; pero lo prestaría igualmente a conteniendo su propaganda en ciertos límites.

Hay que reconocer, sin embargo, que el señor Gil Robles lo engaña a nadie.

Ayer dijo en Granada que a la ley de Arrendamientos rústicos se le seguirán también importantes y que en esta semana presentará la Ceda una proposición en las Cortes para movilizar los millones necesarios con objeto de resolver el paro obrero.

Los sacrificios que se tratan de obtener del país son, como se ve, grandes. ¿Servirán para desmenuar a la revolución?

Los hechos lo dirán; pero no se olvide que la revolución de octubre, hecha por quienes habían logrado reivindicaciones, a veces antieconómicas, se ha dedicado a destruirlo todo, como si en los elementos extremistas no hubiese otro deseo que el de detener la marcha de la civilización para volvernos a la caverna.

Del discurso del señor Cambó, en la sesión de clausura de la Asamblea de la Lliga catalana, hay que destacar alguna afirmación, como la de que Cataluña es España, que dista mucho de aquellas apelaciones hechas al extranjero en contra de España precisamente y de aquellas interrogantes: ¿Monarquía? ¿República? contestadas con un Cataluña rotundo.

El señor Cambó estuvo preciso y claro al hablar de la necesidad de la reforma constitucional, pues se trata de un Código fundamental hecho, según dijo, por unos hombres improvisados que se creían eternos.

Para el líder regionalista, las constituciones de los pueblos han de ser—y tiene razón—tradados de amistad entre las fuerzas políticas.

En su discurso, el señor Cambó no podía menos que respirar por la herida que le causó la Ceda al hacer política en Cataluña.

Se explica. La Ceda, cuyo núcleo principal está en el Instituto Agrícola de San Isidro, es un quiste que le salió a la Lliga.

¿Qué extraño es, por lo tanto, que moleste al señor Cambó y al regionalismo, que se creían ya dueños de los destinos de Cataluña... y de los de España, después del 6 de octubre?

B. L.
18 de marzo de 1935.

Jabardinas a 35 pesetas
Gabardinas las de mejor corte
Gabardinas el mayor surtido
Gran Casa Yáñez
Frente al Banco de España.

Recaditos y denuncias

Varios vecinos de la plaza del Campo y de la calle del Miño, nos interesan roguemos a la Policía gubernativa se deje ver por las ciudades vias a las horas de doce a una de la noche, porque os concurrentes a las casas de comidas allí situadas, dejan mucho que desear por el empleo de palabras muy disonantes y a tolo pulmón a la salida de aquellos establecimientos.

En ningún lugar deben de usarse vocablos incorrectos; pero dentro de un pueblo, que hay que suponer los oyen personas cultas, no pueden pasar sin el correspondiente correctivo.

Del Gobierno civil

Joven desaparecido

Se comunicó al Gobierno civil que ha desaparecido del domicilio paterno en la villa de Guiriz, el joven Dositeo Sanjiao Castelo, de trece años de edad, cuyo actual paradero se ignora.

A fin de que procedan a su búsqueda y captura, se han circulado a la Guardia civil y demás agentes de la autoridad las oportunas órdenes.

Anunciase Vd. en EL PROGRESO

SIGNOS VALDECILLA

Las novillas del señor cura

Por Víctor de la SERNA

La profanación de las cenizas de don Ramón Pelayo, primero y último marqués de Valdecilla, ha servido para despertar en el fondo del alma española, adormecida en su sensibilidad por dolores continuos, un gustazo de indignación. El español tiene un respeto a los muertos, su sentido dramático y realista de la vida le impide aceptar para su uso el trío conopeo luterano de la muerte. Por eso jamás implantará la incineración de los cadáveres, ni despostrará de los cementerios de su carácter sagrado. Y seguirá llamando "campo santo" al trozo de tierra donde ha de guardar los despojos carnales de los suyos.

Quiere el español, para su carne yerta y livida, el calor vegetal de la tierra, la caricia de sus raíces, el unguento líbico de los oídos resinosos que se nutren del sol y del agua mansa. It depositar en las entrañas de la misma tierra que da pan y aceite y vino; dormir cerca del surco que calienta el simiente, asegura en cierto modo la esperanza de la resurrección de la carne. Hay en este reposo un germen de resurrección vegetal.

Pero la bárbara profanación de los restos del prócer montañés, han servido para que plumas y palabras vuelvan a glosar la figura moral de aquel monstruo de generosidad humana, de comprensión y de humanidad que fué don Ramón Pelayo. Yo tuve ocasión de asistir muchas veces al espectáculo grandioso e impresionante de su generosidad desbordada.

Era don Ramón la viva estampa física del hidalgo. Nervudo, con la tez morena del aire libre y unos ojos aguillinos, rasgados y chiquitos, como largo de obras. Nunca le oí hablar un cuarto de hora seguido, salvo cuando contaba, con su voz despaucosa y opaca, los episodios de su niñez escolar. Entonces sí hablaba seguido; y le temblaba la voz cuando me refería cosas de su maestro, un sargento liberal, tuerto y bigorrido, que empezaba su clase con una piadosa alusión a la muer-

te y una optimista y magnífica alusión a la vida. Porque el sargento empezaba así su clase:

—Un "Paternoster" por las Animas Benditas.

Y después del "requiscat" se estiraba con gesto marcial su vieja guerrera de veterano y agregaba:

—Y ahora, muchachos ¡Viva España!

Desde la orilla húmeda y salobre de un arrenal, llorando de su ojo de ciclope, una mañana, cuando levaba anclas una fragata valiente con el joven Ramón Pelayo a bordo, rumbo a La Habana, el sargento, con una gran voz, un poco rota, había de gritarle por última vez:

—¡Ramonín, Ramonín! ¡Viva España!

Cuando don Ramón Pelayo, millonario y marqués, preparaba su viaje final a la mar sin playas de la Historia, aún contaba esto. ¡Y entonces, sí, entonces sí! lloraba aquel hombre que era un monstruo de generosidad!

1924. A la vérja de "La Cabaña" donde pasaba sus últimos años el marqués, llamó el cura de Sobremazas que ocultaba bajo sus manteos un bulto. Era una jaula con unos mirlos salvadores, para regalárselos al viejo amigo. Don Ramón, que tanto daba y que tan poco recibía, aceptó con un alborozo infantil el obsequio del sacerdote. Le invitó a comer y, después del almuerzo, durante el cual el buen cura hizo equívocos para guardar la etiqueta, el marqués libertó al clérigo de aquella tortura y se lo llevó a pasear por la finca. Dieron en el establo donde don Ramón cuidaba media docena de preciosos ejemplares vacunos. Había, pues, sobre todo, dos novillas suizas, finas como dos porcelanas, lustrosas y limpias. El cura, al deano y labrador, que había pasado frente a los ricos muebles, los cuadros y los tapices, sin mayor asombro, se quedó embobado ante las dos novillas. Las miró, las acarició, y prorrumpió desde el fondo de su alma beata y rústica:

+
EL SEÑOR
DON JOSE CASANOVA COBAS
ALCALDE DE FRIOL Y PROPIETARIO

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, A LAS SEIS HORAS, EN SU CASA DE FRIOL

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Su afligida viuda, D.^a Pilar González Neira; sus hermanos, D. Tomás y Sor Rosalía (Franciscana); hermanos políticos, D. Evaristo González Neira, Párroco de Casrillanes, y Sor Carmen, Religiosa de Santa Brígida, Valladolid; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios y asistan al entierro y funerales que tendrán lugar en Friol a las once del día 21 de los corrientes, favor que eternamente agradecerán.

Friol, 20 de Marzo de 1935.

El Sr. Obispo de Lugo y Administrador Apostólico de Mondoñedo, se dignó conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

El incomensurable actor
JOHN BARRYMORE
con la bellísima, espiritual y genialísima actriz, inolvidable intérprete de «CABALGATA».

DIANA WYNYARD
en el film Metro Goldwyn, de insuperable presentación.

REUNION
Totalmente hablada en español
ESTRENO, HOY, MIÉRCOLES-FEMINA
en el **TEATRO CIRCULO**

Señoras **BUTACA, 0'50** Caballeros **BUTACA 1 pta.**

JUEVES-MODA
Mary Glory, Jean Murat y Armand Bernard
en **LA TAQUIMECA SE CASA**

PRONTO
CANCION DE CUNA — HOY O NUNCA

Gran Café -- Bar Mercantil
PALACIO DE LAS VARIEDADES

HOY, GRAN PROGRAMA
- 3 estupendas artistas 3 -
Gran éxito de la eminente canzonetista
LINA DE RODAS
Éxito grandioso de la colosal pareja de baile
MORALES AND CLARET
que por tener un repertorio inagotable pueden presentar todos los días números nuevos.

Próximo debut de la estrella de baile
LUCENTINA

Círculo de las Artes

Los conciertos del "Trío Levantino"

En el concierto de hoy, a las siete y media, ejecutará el "Trío Levantino" el siguiente programa:

"Prometheus", Beethoven; "Luisa Fernanda" (a petición), Torroba; "Granada", Albéniz; "En el jardín de una pagoda china", Kételbey; "All Ongareso", Haydn; "Andante de la Cassation", Mozart.

Gran Café Bar Unión
PUERTA DE LA ESTACION
Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

HOY, GRANDIOSO ÉXITO de las
:- DUNCAN :-
ATRACCION MODERNA
JUVENTUD

CONCHITA REQUENA
y la simpática bailarina
PEPITA DUNCAN
Alma del baile andaluz y números americanos

NECROLOGIA

En su casa de Friol falleció ayer el conocido propietario de aquella villa don José Casanova Cobas.

Era actualmente el finado alcalde de aquel Ayuntamiento, cargo que desempeñó con gran acierto en diferentes ocasiones, dejando gratísimos recuerdos de su actuación al frente de los destinos de dicho municipio.

El señor Casanova era un caballero sin tacha y persona de nobles sentimientos, siendo justamente apreciado de cuantos tuvieron la satisfacción de cultivar su trato afabilísimo.

Mañana se efectuará su entierro en Friol, acto que servirá para poner de manifiesto las numerosas amistades con que contaba.

Reciban su desconsolada viuda, hermanos y demás familiares, el testimonio de nuestra adhesión al sentimiento que les embarga por esta pérdida irreparable.

A la avanzada edad de setenta y cinco años falleció en su casa de Campelo, del municipio de Corgo, la bondadosa señora doña Dolores Rivera Castedo, persona que por sus excelentes cualidades contaba con muchas simpatías.

Hoy se efectuará su entierro en la citada parroquia, acto que seguramente se verá concurrido.

Descansen en paz su alma y reciban su hija, hijo político y demás deudos nuestro pésame más sentido.

CLINICA DE SANTO DOMINGO
:- Benito A. Gómez -
MEDICO-CIRUJANO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago
ex-alumno interno del Gran Hospital de Santiago
\$ \$ RAYOS X-RAYOS / LTRAVIOLETA ETC. \$ \$
— En esta clínica se practican toda clase de —
--- OPERACIONES ---
Por persona competente
P. de Santo Domingo, 8 pral. Teléfono, 208
— LUGO —

camioneta conducida por Alfonso Nicolet arrolló y mató a Natalia Sánchez y a su hija Lucía. También resultó gravemente herida otra hija de Natalia, que iba en brazos de ésta.

El chófer fué detenido, ingresando en la cárcel.

"Informaciones" ante la cuestión internacional

El diario "Informaciones", en su número de hoy, insiste en que es preciso tomar en serio la cuestión internacional planteada por Alemania y sus posibles consecuencias, realizando un plan completo de defensa de las costas y de organización aérea.

Por pegar pasquines

La Guardia civil de las Ventas ha detenido a cinco extremistas que se dedicaban a colocar en las calles pasquines clandestinos.

Todos ellos quedaron a disposición de la autoridad militar.

Periodista condecorado

En el despacho del director general de Seguridad se celebró esta mañana el acto de imposición de las insignias de la Orden de la República al periodista madrileño Luis Blanco Soria.

Después de la celebración de un Consejo de guerra, se fugan los dos procesados

Tarragona. — Esta mañana se celebró un Consejo de guerra contra los paisanos Magín Gibert, Juan Bafús y José Calvet, acusados de haber prestado auxilio a la rebelión.

El fiscal solicitaba para los procesados penas de seis años de prisión.

Mientras el Tribunal deliberaba, fueron autorizados los pro-

familia han visitado al gobernador general de Cataluña, con objeto de solicitar permiso para una conferencia que en breve dará en esta capital el padre Laburu.

Estado de los heridos en los sucesos del sábado

Barcelona. — El guardia de Seguridad Lorenzo Olivares, que resultó herido en el suceso desarrollado el sábado, se ha agravado considerablemente, a causa de habersele presentado una peritonitis, lo cual hace desesperar a los médicos de poder salvarlo.

Los otros tres heridos continúan mejorando.

Cinco heridos en un accidente

Reus. — En las inmediaciones de esta población voló un autobús de viajeros, resultando cinco de ellos heridos de consideración.

Otros tres viajeros resultaron con lesiones leves, producidas por los cristales rotos.

Aparecen los restos de un niño en una alcantarilla

Lérida. — En la alcantarilla del canal aparecieron esta tarde los restos de un niño de corta edad, que presentaba señales de mordeduras de las ratas, a consecuencia del tiempo que allí debía de llevar.

Se ha demostrado que el cadáver es el de un niño de cuatro años, hijo del guardia civil Francisco López, que en el mes de octubre, estando jugando con otros niños de su edad, se cayó al canal, sin que fuese posible encontrar el cadáver.

Un atraco

Sevilla. — Cuando se dirigía a Alcalá de Guadaíra el pagador una compañía, llamado Manuel Rodríguez, le salieron al camino dos atracadores, encañonándole con pistolas y robándole el dinero que llevaba.

Asamblea de viticultores

Alcázar de San Juan. — Se celebró la anunciada asamblea de viticultores de la Mancha, con

TRIUNFAL RETORNO

MARY GLORY
JEAN MURAT Y
ARMAND BERNARD

del famoso trío virato de «LA TAQUIMECA»
Los tres artistas que concientan en la cultura y el buen humor en la deliciosa opera

LA TAQUIMECA SE CASA
ESTRENO, MAÑANA-MODA

LA TAQUIMECA SE CASA
ESTRENO, MAÑANA-MODA

Luis Cedrón del Valle
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, obtención de toda clase de documentos, legalizaciones, confección de relaciones de bienes para el pago de derechos reales a la Hacienda, gestión de toda clase de asuntos relacionados con la profesión.

Despacho: San Roque 15-1.º — LUGO

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes • Especialidad en ondulaciones • Eléctrica permanente • Marcel y al agua • Manicura • Tintes • Postizos y asuntos de belleza en general • Siempre novedad en arreglo de mechas.

Para caballeros: Espacioso salón • Gran confort e higiene • Seis sillones americanos, seis • Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Primera comunión

Ayer recibió la comunión por primera vez en el templo conventual de las Madres Agustinas (Santo Domingo), la niña Jesuita Escudero González, hija de nuestro apreciable amigo el gerente de los almacenes "Nuevo Mundo", de esta plaza, don Fidel Escudero.

Anúnciese en
EL PROGRESO

Cándida Lagarón
Profesora en partos
De la Clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago.
Manuel Becerra, 29 1.º. LUGO

PERIODICOS OFICIALES

La "Gaceta"

La "Gaceta de Madrid" recibida ayer en Lugo publica, entre otras las siguientes disposiciones:

—Orden de la Presidencia del Consejo disponiendo se abra un concurso libre, entre españoles, para la provisión de una Cátedra de descripción y empleo de las fuerzas aéreas.

—Otras de Instrucción pública relativas a ascensos de catedráticos.

Extracto del "Boletín Oficial"

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer, publica lo que sigue:

—Circular del Gobierno civil haciendo presente a los Empresarios de cinematógrafos, que ha sido prohibida la proyección de la película titulada "Boda de don Jaime de Borbón" con la señorita María Dampierre.

—Edicto de la Jefatura provincial de obras públicas interesando de la Alcaldía de Foz, una certificación de las obras de reparación extraordinaria con alquitranado superficial de los kilómetros 26 al 33 de la carretera de Ribadeo a Vivero.

—Edictos de diferentes Ayuntamientos de la provincia sobre diversos asuntos.

—Idem de diferentes juzgados de la provincia.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.—ALCALA, 22 (Frente a la "Maison Dorée")

A. VELAYO
Especialista en Partos
Enfermedades de la Mujer

MEDICINA GENERAL
Alumno interno de la Facultad de Medicina de Salamanca y del Hospital Clínico

Médico de Marina por oposición
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Los miércoles, tarde, gratuita a los pobres
Avenida Moret, (Puerta Estación), 14-1.

A. Grandío
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL SANTA MARIA

Consulta de nuevo media a once y media de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 11-1
Teléfono 249

Página femenina de "EL PROGRESO" NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LA MODA

Crónica de la moda

Los sombreros de fieltro, las pelucas de terciopelo y los gorros de piel, de que tanto hemos gustado este invierno, han cesado de existir...

creo que sigue siendo el preferido de la moda el pequeño brelón, de copa puntiaguda y que el ala, levantada de un lado, nos hace aparecer tan bien.

Consejos prácticos

Viértase un poco de agua de colonia en agua pura, hasta que ésta se enturbie de un modo permanente. Con esta agua perfumada se lavan los espejos y los cristales...

¿QUÉ COMEMOS HOY?

Bolitas de castaña 150 gramos de castañas sin cáscara. 100 gramos de manteca. 100 gramos de azúcar en polvo.

La influencia del cine

La contemplación de las estrellas en la pantalla se ha convertido en una verdadera obsesión para la juventud actual. La mente, en su período más plástico, impulsa a las muchachas a desear parecerse a su estrella favorita...

HIPOTECAS-PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

Información regional

Un hombre muerto La Coruña.—Fue encontrado por varios transeúntes, gravemente herido en la vía pública, un individuo que trasladaron a la Casa de Socorro de Santa Lucía...

Programas de embellecimiento

Todos los detalles de este programa de belleza tienen la misma primordial importancia. La que en él, no contamos más que con los elementales.

polvo, luego éste y, si se tiene colostumbre, colorete y lápiz de los labios. No hay que descuidar los cabellos. Hay que dedicarles, cada mañana y cada noche, siquiera tres minutos de cepillado...

Consejos sobre la belleza

Siempre, pero sobre todo en los días ventosos, debe tenerse especial cuidado de no exponerse a la intemperie con el cutis algo húmedo. Tanto la cara como las manos se secarán perfectamente y no estará de más la aplicación de unos polvos.

FRIVOLIDADES

Para los días templados de primavera, es de suma elegancia vestir una falda de tono unido y oscuro, que acompañe deliciosamente un ligero jersey-swaeter, muy deportivo.

CEPILLOS para la ropa, BROCHAS para afeitar, CEPILLOS para los dientes, PEINES para afeitar, MÁQUINAS para el pelo, TINTES para el pelo, CREMAS para el calzado, JABÓN MENESES para limpiar plata, TINTES para la ropa, TUBERÍA de goma, GAMUZAS para automóviles

ENCONTRARÁ UN GRAN SURTIDO DE ESTOS ARTICULOS EN LA Droguería Galaica (Frente a la Diputación).-LUGO

JUGO DE AJOS SATAL Cura la ARTERIOSCLEROSIS y AFECCIONES BRONQUIALES Venta en Farmacias

por auxiliar "Nivose", de la misma nacionalidad. El contratorpedero quedó fondeado frente al edificio del Club Náutico. Manda este buque el capitán M. Fatón y lo tripulan 32 marineros.

PLANA ECONOMICA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS GENERALES

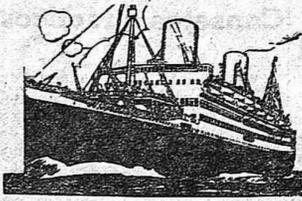
A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.



Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y ROSARIOS

Precio en 3.^a clase En camarote corre

Marzo	25 (lunes)	"ARLANZA".....	Ptas	737,50	
Abril	8 (lunes)	"ASTURIAS".....	"	737,50	779,50
Abril	22 (lunes)	"ALMANZORA".....	"	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (CON IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

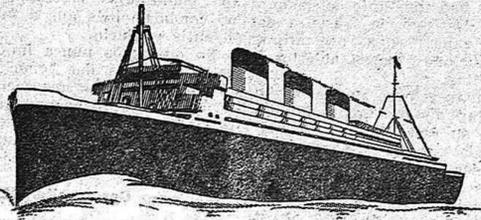
	Vapores	Vapores
	"Asturias" y "Alcántara"	"Arlanza" y "Almanzora"
En primera clase.....	Pesetas 3.895	3.325
En segunda clase.....	Pesetas 1.970	1.925

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 5 de Mayo

RUBINE E HIPOS, agentes: Capitán Galán, 81.—La Coruña. Telegramas y telefonemas: RUBINE

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio en 3.^a Clase

19 Marzo	ANTONIO DELFINO	Ptas. 737,50
30 Abril	CAP NORTE	Ptas. 737,50
1. ^o Junio	ANTONIO DELFINO	Ptas. 737,50

Estos buques admiten pasajeros de Primera y Tercera Clase. Para toda clase de informes referentes a estos dos vapores dirigirse a su Consignatario **FEIPE RODRIGUEZ**.—Plaza de Mina, núm. 1, bajo.

30 Marzo	GENERAL OSORIO	Ptas. 689,50
9 Abril	GENERAL ARTIGAS	Ptas. 689,50
16 Abril	Monte PASCUAL	Ptas. 797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42. CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas

	Brasil	Montevideo	B. Aires
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Para precios de 1.^a y 2.^a clase y toda clase de informes, dirigirse al AGENTE GENERAL: **ENRIQUE FRAGA**. Compostela, núm. 8. Telegramas: "FRAGA"—LA CORUÑA.—Teléfono, 2733.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

MANUEL F. REIJA
Gestor administrativo (A. de Negocios)
Asuntos generales:
OFICINAS: García Hernández, 27 primer (antes S. Marcos). Teléfono 29. Lugo.

ATENCIÓN
SE HACE del tercer piso abuhardillado de la casa número 4 de la Ruanueva. En los bajos de dicha casa informarán.

SE ALQUILA un amplio local de más de 528 metros cuadrados propio para cualquier industria situado en la calle de Montero Ríos. Para informes: **Buzareya**, número 32, Lugo.

SE ALQUILA un local propio para almacén en el callejón del Hospital Viejo. Darán razón, Clérigos, 17.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción Avenida Montero Ríos 16. Informarán en el bajo.

SE ALQUILA el piso tercero de la casa número 16 de la Avenida de Moret, con vistas a la parte posterior. Informes en el número 9 de la misma calle.

Traspaso
TRASPASO taberna o Bar por tener los dos y no poder atenderlos. es buen negocio para el que lo sepa trabajar. Buenas facilidades de pago. También vendo cafetera "Omega", pequeña, muy barata. Informarán, Manuel Becerra, núm. 1. "Bar Guillermo".

SE VENDE una casa en la calle de Nicomedes Pastor Díaz, al lado de los garajes de Pita, compuesta de bajos, primer piso y piso abuhardillado, libre de todo gravamen. Para informes, en la peluquería de Santo Domingo, piso primero.

OCASION.—Se vende por poco dinero máquina completa de segunda mano, para fabricar pisos para zuecos del país y dos fuertes barras transmisión, en Puente Canedo, Orense, Modesto González, y San Roque, 5, Lugo.

SE VENDE una cuna grande dorada. Ronda de Castilla, núm. 28 moderno segundo, Casa del "Automóvil Industrial", esquina a Pastor Díaz.

Se hace de la casa número 11 de la calle del Doctor Castro de esta ciudad. Razón, San Marcos, 27—primero, teléfono 29.

VENTA vendo omnibus Ford casi nuevo y muy barato. Para informes, José Doval en Sarria.

VENDO instalación completa para fabricar jabones comunes y de tocador, comprometiéndome a poner al corriente de la fábrica.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

- 1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA, TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un bragero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.
- 2.º Que ponemos a disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellos personas de gran responsabilidad.
- 3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal. Recibirá visitas en ORENSE, HOTEL MINO, el día 10 de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE; en LUGO, HOTEL MENDEZ NUÑEZ, el día 11 y la mañana del 12, y en VIVERO, HOTEL VENECIA, el día 13, también de ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

Toda la correspondencia diríjase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico
Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

Hierros redondas para cement armado, planas, ángulo chapas, etc.
HIJO DE RAMON FERNANDEZ
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo 11

Porque todo el mundo escribe

OLYMPIA

- 1.º.—Porque tiene un tabulador con freno automático que elimina el choque brusco con el tope del carro.
- 2.º.—Porque tiene un dispositivo automático para la escritura espaciada que ahorra el 50 % de trabajo.
- 3.º.—Porque todos los mandos de la máquina «OLYMPIA» están en la parte delantera.
- 4.º.—Porque el antiguo problema de la introducción del papel ha sido resuelto en la máquina «OLYMPIA» por la conducción de sus puntas guías (sistema patentado).
- 5.º.—Porque tiene los mejores materiales.
- 6.º.—Y porque tiene otras cien mejoras más.

PORESO

la Presidencia del Consejo, Ministerio de Trabajo e Instrucción Pública, tienen adquiridas más de 500 máquinas; y por eso el Banco de España y muchas grandes instituciones e industrias escriben

OLYMPIA

Sociedad Española de Máquinas de Escribir

"EUROPA"

(Consorcio AEG) MADRID Apartado, 499

C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores cor-reos a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña

18 Abril	correo rápido	MEXIQUE
25 Mayo	"	"

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, tercera y cuarta clase

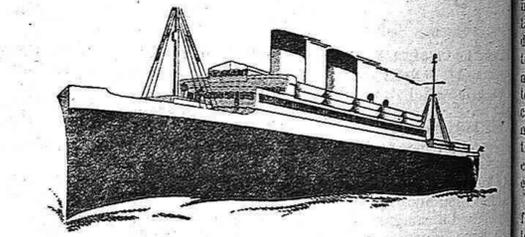
PRECIOS:	HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	Ptas. 664'25	717'50
Intermedia	" 965'00	1.055'00
Segunda	" 1.165'00	1.225'00
Primera	" 1.620'00	1.680'00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal. Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo a cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario: **Eduardo Fariña**.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica: Fariña.—La Coruña.

Hamburg-America Line



RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave ORINOCO 26 DE MARZO

Para LA HABANA	Precios en tercera clase (incluidos impuestos)	Pesetas.
Para VERACRUZ y TAMPICO	PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	Desde pesetas.
Para LA HABANA	CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	Desde pesetas.
Para VERACRUZ y TAMPICO	CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	Pesetas.

Para más informes, dirigirse al AGENTE general **ENRIQUE FRAGA** COMPOSTELA, 8. Telegramas "FRAGA"—LA CORUÑA

CLINICA T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista
Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y prolapso de la MUJER
NEURASTENIA.—IMPOTENCIA.—ELECTRICIDAD MEDICAL
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRES, 117, segundo. LA CORUÑA

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA LLAVE DEL SUCCESO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos sus negocios. Vender en Asturias, Transfer de Negocios y Sociedades. Consultar en la Dirección 740-50 Clusa en sellos. Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta FE) - (REP. ARGENTINA)

I. Vilariño de Andrés-Moreno

Especialista en garganta, nariz y oídos
De la clínica de Otorinolaringología del Hospital Militar de Madrid (Carabanchel)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Ronda de Castilla, 28, moderno, para

Del Colegio Médico

Como consecuencia de las gestiones realizadas por las Clases Sanitarias de esta provincia en sus justas aspiraciones...

des cumplirán cuantas disposiciones se refieren a estos funcionarios que estén en vigor o se promulguen.

Palacio de las Cortes, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Alvaro Pascual Leone. — Manuel Mateos Silva. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la consideración de la Cámara la siguiente enmienda a la Base XXIII, letra d), del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para ley Municipal.

Dicha letra d) quedará redactada de añadiendo al texto del dictamen un párrafo que diga: "En todo lo relativo al abono de haberes a los funcionarios facultativos sanitarios regirá en toda su integridad precisamente lo dispuesto en las Bases VII, X, XII, y XIX de la ley de 11 de junio de Coordinación sanitaria".

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — José García Ramos. — Alvaro Pascual Leone. — José García Berlanga. — Manuel Mateos Silva. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la consideración de la Cámara la siguiente enmienda a la Base XXIII, letra d), del dictamen sobre el proyecto de Bases para la ley Municipal.

Dicha letra d) de la Base XXIII quedará redactada como sigue: "El personal facultativo que haya de servir a los municipios será elegido de los escalones generales de cada Cuerpo nacional por medio de concurso u oposición, cuyas condiciones se regularán estrictamente a lo determinado en la legislación general de los respectivos Cuerpos, debiendo ser aprobada la convocatoria por la Mancomunidad sanitaria de los municipios de la provincia cuando deban proveer por oposición. El Tribunal será nombrado por la Comisión permanente de la Junta administrativa de municipios de la provincia, atendiendo a lo determinado en las leyes y reglamentos generales. El acuerdo o fallo del Tribunal será elevado a la Comisión permanente de la Junta administrativa de municipios de la provincia, la cual procederá al nombramiento o, en caso de haberse infringido algún trámite esencial, anulará lo actuado viciosamente, pero sin poder nombrar a otro aspirante en otro pleito. Contra el acuerdo de anulación cabrá recurso ante el Pleno de la Junta administrativa de Mancomunidad provincial de municipios, y contra la resolución de ésta, recurso contencioso ante el Tribunal provincial. En caso de concurso, éste será dictado por la Comisión permanente de la Junta administrativa de Mancomunidad provincial de municipios, que procederá al nombramiento, cabiendo contra el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial.

Los expedientes de corrección disciplinaria contra los funcionarios facultativos podrán ser instruidos a instancia del Ayuntamiento, de los particulares o de oficio por la Junta administrativa de la Mancomunidad de municipios de la provincia y resueltos por ésta. Contra su resolución cabrá recurso ante el Pleno de la Mancomunidad; y contra el acuerdo de éste, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial.

Regirá para los funcionarios facultativos, en todo lo previsto en los preceptos especiales a ellos referentes, todas las disposiciones dictadas para los secretarios e interventores y las Corporaciones y Mancomunidad.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Palacio del Congreso, 12 de marzo de 1935. — Luis Recasens Siches. — Manuel Mateos Silva. — Alvaro Pascual Leone. — José García Ramos. — José Miñones. — Luis Fábrega. — Felipe Lazcano.

Conferencia telefónica de última hora

Madrid, 20 2.00.

En Gobernación

En el ministerio de la Gobernación fueron recibidos esta mañana una nueva nota a la Sociedad de Naciones, en duplicado de que intervega en la cuestión con Italia.

Roma. — La embajada japonesa ha entregado una nota al Gobierno italiano respecto al conflicto italo-tiopo, en la cual llama la atención sobre la defensa de sus intereses en Abisinia.

Una conferencia en Londres

Londres. — Se asegura que en la semana próxima se celebrará en esta capital una conferencia de representantes ingleses, franceses e italianos, para tratar de la cuestión planteada con la actitud de Alemania.

Noticias de Berlín

Berlín. — El ministro de Negocios Extranjeros ha expresado públicamente su discrepancia con la nota enviada por el Gobierno inglés.

Manifiesta el ministro que Alemania no está dispuesta a admitir la base quinta del Tratado de Versalles, que ha sido violada primeramente por otra parte contratante.

La Prensa de Berlín dedica comentarios a la nota inglesa, asegurando que el resurgimiento de la soberanía del Reich era condición previa para comenzar las negociaciones.

Estiman que el verdadero peligro para el mundo estaba precisamente en la paz desarmada.

Mencheta.

Las fiestas falleras de Valencia

Valencia. — Con tiempo magnífico y animación extraordinaria continúan las fiestas falleras.

El ministro de Obras públicas pronunció ante la radio un inspirado canto al pueblo valenciano y a sus típicas fallas.

Unos desconocidos tirotean el castillo de San Felipe, en Ferrol.

A última hora de la noche unos desconocidos tirotearon el castillo de San Felipe, en donde está encarcelados los complicados en los sucesos de octubre.

La guardia exterior repelió la agresión, dando una batida por los alrededores, sin resultado.

Más tarde la Guardia civil detuvo, como presuntos autores del tiroteo, a León Vales, Julio Bueno, Santiago Rey y Ramón Troilifo.

También ha sido detenida una mora, como presunta inductora de este hecho y de otros cometidos en días anteriores.

Una falsa denuncia

La Coruña. — La Policía continuó durante el día de ayer realizando gestiones para averiguar lo que hubiese de cierto en la denuncia presentada por el cobrador de un Banco, sobre un atraco del que, según dice, fué víctima.

De las gestiones mencionadas se ha sacado en consecuencia que no hubo tal atraco y estrechado a preguntas el denunciante terminó por decir que el dinero que le falta le había sido robado por un carterista en un tranvía.

En vista de ello quedó detenido, por creerse que se trató de un subterfugio, para justificar la falta del dinero, que, sin duda, ha gastado.

La situación del Ayuntamiento de Córdoba

Córdoba. — En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta a la Corporación de la angustiosa situación económica en que se encuentra el Municipio.

Comenzó el estudio de distintos procedimientos para remediar esta situación.

Felicitando al Jalfía

Tetuán. — El alto comisario, acompañado de varias personalidades, estuvo ayer a felicitar al Jalfía, con motivo de celebrarse la fiesta mayor musulmana.

Un discurso de Herriot

Touring. — El jefe radical-socialista Herriot pronunció ayer un discurso, en el que se refirió a la cuestión internacional.

Dijo que la actitud de Alemania le ha sorprendido considerablemente y que es preciso emprender inmediatamente gestiones para garantizar la paz del mundo.

La cuestión entre Italia y Abisinia

Ginebra. — Se asegura que el Gobierno de Abisinia ha dirigido

Ingreso en las Academias militares

Se ha resuelto anunciar una convocatoria para ingreso en las Academias Militares de Infantería y Caballería Artillería e Ingenieros con arreglo a los preceptos que seguidamente se detallan.

Condiciones y agrupación de los aspirantes. — Podrán tomar parte en la convocatoria los españoles que tengan cumplidos dieciocho años de edad, en 20 de noviembre del año en curso, reñen las condiciones que se establecen en esta circular y se encuentren comprendidos en cualquier de los tres grupos siguientes:

Grupo A). Militares y marinos con buen conducta y sin notas desfavorables, paisanos que no excedan de veinticuatro años y oficiales de complemento que en la indicada fecha no hayan cumplido treinta años de edad; todos los cuales deberán encontrarse en posesión del título de Bachiller y haber aprobado en una Universidad oficial las asignaturas de Análisis matemático (primer curso), Geometría y Trigonometría y Química experimental.

Grupo B) Brigadas y sargentos, bien conceptuados por sus jefes y sin notas desfavorables en su documentación.

Grupo C). Subtenientes que serán llamados a examen por riguroso orden de antigüedad en tre los que soliciten tomar parte en la convocatoria.

Número de plazas y su asignación por Armas y Grupos. — El total de plazas a cubrir en esta convocatoria, se fija en 190, de las cuales corresponden, 150 a Infantería, 10 a Caballería, 10 a Artillería y 20 a Ingenieros, siendo distribuidas en la siguiente forma:

Las 150 de Infantería: 90 para el grupo A), 30 para el B) y 30 para el C). Las 10 de Caballería: seis para el grupo A), dos para el B) y dos para el C). Las de Artillería: seis para el grupo A), dos para el B) y dos para el C). Las 20 de Ingenieros: 12 para el grupo A), cuatro para el B) y cuatro para el C). Las plazas que quedan sin cubrir en el grupo B), se sumarán al C) e inversamente.

Pruebas de ingreso. — Los aspirantes paisanos sufrirán al presentarse a examen, un reconocimiento médico con arreglo a las instrucciones que se marcan en el artículo noveno de esta circular y únicamente los declarados útiles pasarán a realizar las pruebas de la convocatoria que se enumeran.

Raimundo Blachet escuchaba a su mujer estupefacto. Se asombraba Elena, siempre tan callada y sumisa, se atreviera a pronunciar aquellas palabras, que realmente no carecían de justificación.

Emocionado, pero sin cólera, preguntó: —¿Amas a alguien? —Sí. —¿Desde cuándo?

SE VENDEN varias casas radicantes en esta ciudad de Lugo, entre ellas la número 14 de la calle del Obispo Aguirre, de construcción moderna, libre de todo gravamen. Dirigirse a la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

RESTAURANT FORNOS Mariscos de todas clases. Platos del día: Salmón a lo meitre-hotel, langosta a la americana, calamares en su tinta, lamprea estofada, vieiras en su concha, merluza, lenguado, pollitos nuevos, truchas a la molinera, huevos a la financiers, fabada asturiana, corderito al horno, riñones a la broch, bisté a los Fornos, filetes imperiales. Salmón, a 11,50 kilo. Se sirve a domicilio.

Angel de Vega Barrera MÉDICO del Hospital General y de la Cruz Roja de Madrid Médico Radiólogo del Hospital Municipal, Inspector Municipal de Sanidad Especialista en Garganta Nariz y Oídos Consulta de 10 a 12 Plaza de Santo Domingo, n.º 23-2.º (Panadería de Seijas)

NARANJAS Se venden en la Ronda de la Coruña, 28 (Puerta falsa), al precio siguiente: Dos naranjas 0,05 Doce 0,30 Cincuenta 1,25

SE TRASPASA casa de comidas y hospedaje por tener que presentarse al servicio. Informarán en la Plazuela del Carmen, núm. 6 primero.

UN CUENTO ELO TRO

—Buenas tardes, Elena—dijo Raimundo Blachet a su esposa. —Buenas tardes. ¿Cómo vienen hoy tan temprano? —Es un reproche? —No; pero como estoy acostumbra a verte sólo a la hora del almuerzo y por las noches ya de madrugada, tu llegada hoy a estas horas me parece casi insólita. —¿Es que buscas motivo de discusión, querida? —Deja ese tono, Raimundo. Lo

Desde el día que comprendí que no era nada para ti. —¿La fecha? —Tú debes saberla. —Poco importa. Yo también amo a alguien. —¿Lo sabías? —Sí; sólo que tú no has esperado. Y no está mal. —¿La conoces? —Sí. Morena sin duda, porque yo soy rubia. Más gruesa que yo, y me parece que menos distinguida. Pero lo principal era cambiar. —Si tú supieras, Elena! —Mentiras, no; Raimundo. Ya todo ha terminado. —Escucha, Elena. Te juro que no quiero a esa mujer. —¿De verdad? —¿Y él? El hombre a quien amas, ¿cómo es? —Parecido a ti. Tiene los mismos ojos, la misma sonrisa... pero no tiene tus defectos y posee cualidades que a ti te faltan. —¿Cómo lo quieres! —Mucho. —¿Por qué no he sabido comprenderlo? ¿Qué lejos estamos ya el uno del otro! (Si pudiera ser él y que él pudiera ser yo, lo mataría!) —¿Nada menos? —Ironías, no; Elena, te lo suplico. Tal vez soy sincero contigo por primera vez, y me apena que sea el día que te amo, el mismo que te pierdo para siempre. —Tal vez sea tiempo aún. —¿Qué hay que hacer? —Querermelo mucho. —Pero el otro a quien amas el otro, que tal vez te quiere... —No me lo ha dicho hasta hoy. —Hoy. ¿Lo has visto hoy? —Sí. —¿Su nombre? ¡Dime el nombre del miserable que...! —No te exaltes, que voy a decirlo. Se llama... Raimundo Blachet.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Henri PICARD

que quiero es tener contigo una explicación franca y leal, que creo necesaria. Y hoy que te veo, ha llegado el momento. Al día siguiente de nuestra boda creíste que ya habías cumplido tus deberes de marido. Volviste a tus negocios y a tus placeres, sin preocuparte más para nada de tu mujer, a la que no hiciste más que dar tu nombre. Hace un año que esto dura, y me parece que ya es bastante. Por mi parte, estoy decidida a que esto no siga así.

Raimundo Blachet escuchaba a su mujer estupefacto. Se asombraba Elena, siempre tan callada y sumisa, se atreviera a pronunciar aquellas palabras, que realmente no carecían de justificación.

Emocionado, pero sin cólera, preguntó: —¿Amas a alguien? —Sí. —¿Desde cuándo?

J. G. TELJEIRO Médico especialista en Partos, enfermedades propias de la mujer y niños. Avenida de la República n.º 17-1.º Teléfono núm. 6 Hor. s. de consulta de 11 a 2 SARRIA (antes edificio Banco Pastor)

Asociación profesional de secretaría y salón de actos amueblado para otra de los mismos fines. Informes, en la Avenida de la República, 18.

OPOSICIONES Y DESTINOS Para arreglo documentos, diríjase a Relja, gestor administrativo (A. de Negocios), García Hernández, 27. Lugo. (Recházase agentes clandestinos)

Subasta pública

En ella se ha de vender la casa número 14 duplicado de la Ronda de Castilla de esta ciudad de Lugo, cuya subasta, por acuerdo del Consejo de familia de los huérfanos doña Manuela, don Julio, doña Dolores y don José Corral Arias, tendrá lugar a la hora de doce del día 17 de abril próximo en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. La finca es libre de cargas, y está inscrita.

Patronato Local de Formación Profesional de Lugo

CONCURSO

Por acuerdo del Pleno del Patronato local de Formación Profesional de Lugo, se anuncia a concurso de méritos y examen de aptitudes la provisión de las plazas que se indican de la Escuela Elemental de Trabajo de Lugo, con arreglo a las Bases que publica la "Gaceta de Madrid" número 68, correspondiente al día 9 de marzo del corriente año, cuyas plazas son las siguientes:

Una de Profesor de Matemáticas elementales, con la remuneración inicial de 3.000 pesetas.

Una de Profesor de Ciencias Físico-Químicas, con la remuneración también inicial de 3.000 pesetas.

Una de Profesor de Dibujo Industrial, con la remuneración inicial de 3.000 pesetas.

Una de Profesor de Gramática y Cultura general, con la remuneración de 2.500 pesetas.

Una de Profesor de Higiene Industrial y Educación Física, con la remuneración inicial de 2.000 pesetas.

Una de maestro de taller de forja y ajuste, con la remuneración inicial de 2.750 pesetas.

Una de maestro de taller de Mecánica y Electricidad, con la remuneración inicial de 2.750 pesetas.

Una de maestro de taller de Carpintería y Ebanistería, con la remuneración inicial de 2.750 pesetas.

Las obligaciones inherentes a dichas plazas, son las que imponen a las mismas la Carta Fundacional vigente.

El plazo para solicitar tomar parte en los concursos, será de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción en la "Gaceta de Madrid" al principio citada. Las instancias de los aspirantes irán dirigidas al señor Presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Lugo, debidamente reintegradas, acompañando a las mismas los documentos siguientes: ser español; haber cumplido la edad de veinticinco años antes de terminarse el plazo de admisión de solicitudes, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, y los documentos de títulos que crean convenientes los aspirantes; presentándolas en la Secretaría del Patronato (Plaza de F. Galán, antiguo edificio de las Escuelas graduadas, y entrará por la Plaza de Abastos). Deberán también presentar una Memoria de folio pedagógico, según indica la mencionada "Gaceta de Madrid". Lugo, 12 de marzo de 1935. — V.º B.º el Presidente, Abol.—El Secretario, J. Delgado.

Advertisement for a radio receiver: "Receptor de gran alcance con FILTRAJE TRIPLE El adelanto más sensacional de la Radio"

UNA demostración sin compromiso a los distribuidores para esta provincia UNION RELOJERA CAMPO Santo Domingo. 27.-Apartado. 48.-Teléfono 294 R-LUGO

Advertisement for Dr. Eduardo Rodríguez Fernández: "Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO"

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

VENTA:

Número suelto del día, diez céntimos Atrasado, veinticinco céntimos

Crónica de sociedad

Ayer fué pedida en Foz de Lugo la mano de la bellísima y distinguida señorita, Maruxa Suanzes y Suanzes, hija del fallecido vicemirante de la Armada don Adolfo, para el joven y culto Notario de Villalba, don Demetrio Méndez Curiel.

Pepito Magadán Pardo, hijo de nuestro buen amigo don Vicente Magadán Vidal, hizo ayer la primera comunión en la iglesia de los PP. Franciscanos.

El simpático nene recibió con este fausto motivo muchos regalos y muchísimas felicitaciones. Estas se hicieron extensivas a su padre y a sus abuelos.

Ayer, festividad de San José, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita, tan conocida en la sociedad luguesa, Conchita García-Armero Sánchez, para el joven e inteligente teólogo de la clínica Labaca de La Coruña, señor Fraga Irure. Hicieron la petición los hermanos del novio don María y don Manuel Fraga Irure, éste médico municipal de la ciudad herculina.

La boda quedará concertada para fecha próxima.

Los futuros esposos y sus familias recibieron muchas enhorabuena. A ellas unimos la nuestra efusiva.

Por don Ramón Lamela Barbacid y para su hijo don José, conocido artista luguesa, ha sido ayer pedida la mano de la bella señorita Laurita Martí Rodríguez.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, quedando concertada la boda para fecha próxima.

Reciban los novios y sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

OLEIROS

Fiestas de San José

Dieron comienzo en la parroquia de Oleiros (Villalba) los festejos populares en honor de San José, patrono de la mencionada parroquia.

Durante la mañana se celebran solemnes actos religiosos celebrándose a la tarde festejos profanos en los lugares de costumbre.

Los festejos son amenizados por la afamada banda de música de Vilacondo, y continuarán durante los días 20 y 22.

REALIDAD QUE PARECE FANTASIA

El caso de Wong Heng Hin

Wong Heng Hin es un chino que llegó a tierra cubana hace catorce años. Tenía él entonces veintidós. Iba a trabajar para reunir algunos dineros que le permitieran regresar a su país en condiciones de hacer la felicidad de los suyos. Y se dio al trabajo y al ahorro con verdadero tesón. Los pesos aumentaban difícilmente; pero Wong no se desanimaba por ello. Vendía verduras por las calles, ayudaba en una casa china de lavado y leía a Confucio en los escasos ratos de ocio. Todas las semanas acudía a la ofrenda a Sun Yat Sen. Y así, entre el trabajo la lectura y las prácticas religiosas y patrióticas, se deslizaba tranquilo el existir de este buen chino.

Wong comía estrictamente lo preciso para vivir. No gastaba en su persona más que lo absolutamente indispensable. Los pesos, aunque trabajosamente iban en aumento... Cien, doscientos, quinientos... Wong puso una tienda de ultramarinos. El negocio se defendía malamente. La situación económica de Cuba no ayudaba tampoco. Wong, a fuerza de economías, iba saliendo adelante. Las buenas máximas de la moral china, que repasaba constantemente, perfumaban su alma de poesía y de bondad... Y la vida, para él, seguía su curso sin altibajos, sin emociones, siempre igual y siempre pensando en China, aquella patria suya, que había quedado tan lejos, tan lejos... Wong dejaba escapar de su pecho hondos suspiros, y se aplicaba, con mayor denuedo, al trabajo y a la lectura. Como Yen Hin, el discípulo de Confucio, ponía todo su afán en aprender y en hacer piadoso su vivir. Y un día...

Wong tenía su pequeño establecimiento en Cárdenas, bella ciudad cubana. Hacía calor, ese intenso calor del trópico y Wong dormitaba tras el mostrador en espera del cliente, que no acababa de llegar. En el mismo umbral de la puerta se detuvo un vendedor de lotería y vocó un número. Wong dió un respingo sobre el asiento y se restregó los adormecidos ojos. El vendedor de lotería, un avisado negro, le miró sonriente y le ofreció un número. A la sonrisa del lotero correspondió el chino con otra sonrisa. El negro insistió en su oferta, y Wong echó mano al cajón, sacó unos pesos y adquirió el billete. Vió como se alejaba contento el negro y volvió a sonreír satisfecho. La alegría que había proporcionado al ven-

dedor callejero la compartía él también y se sintió feliz.

El Espíritu del Bien protegía, sin duda, a Wong. Aquel número de la lotería, que adquiriera, salió premiado, y el buen chino se vió dueño de cuarenta mil dólares. Liquidó su pobre tienda y se marchó a la Habana. Visitó allí a sus amigos del Barrio Chino y les dió un banquete en el Kuo Min Tag.

—¿Qué harás con el dinero Wong?—le preguntaron.

—Cumplir con un deber de chino y de hombre—contestó—ese dinero no es mío, y ha venido a mis manos para que haga el bien.

—¿Porqué no donas una parte para las sociedades benéficas chinas, o para a adquisición de armamentos?

—No mantengo parásitos—contestó con aspereza.

—¿Ayudarás, entonces, a los Wong, que pertenecen a tu mismo linaje?

—Yo, no tengo linaje. Me perteneczo a toda China. Haré el bien.

Dos o tres días más tarde fué a visitar a su amigo Ley Heng Sin, un pobre chino que a duras penas ganaba lo suficiente para no morir de hambre, y le dió:

—Pregunta por ahí que chinos quieren irse para China y no pueden hacerlo por falta de dinero.

Ley le miró asombrado, le hizo una ligera reverencia, y contestó:

—Se hará tu deseo. Wong. Yo soy uno de esos que buscas.

—Bien. Irás conmigo. Busca por el Barrio Chino y trae me los que encuentres en las condiciones que te dije.

Ley recorrió el Barrio Chino y reclutó veinte compatriotas suyos, todos en lamentable estado. Entre ellos había una china, muy anciana, "que no le quedaba ya ningún pariente" en Cuba y con todos emprendió el viaje a China el admirable Wong. Del caso se ocuparon, con generales alabanzas, la prensa cubana y las grandes agencias informativas norteamericanas.

Quise traer a estas columnas lo sucedido, que tiene todo el encanto y toda la sencillez de una bella narración oriental. Wong, el chino que se siente feliz haciendo el bien, y que lo hace sin mirar a donde caen sus favores, es un personaje casi fantástico en estos tiempos de positivismo. Su hermoso gesto apenas se concibe hoy. Acaso recibía ingratitudes, pero las com-

VIDA MILITAR

La promesa a la bandera

En el cuartel de San Fernando se celebró la promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas, últimamente incorporados a él.

El acto tuvo lugar en el patio del cuartel, formando la fuerza del 12 de Infantería bajo la base de una compañía con escuadra de gastadores, las bandas de cornetas y tambores y la bandera, que conducía el teniente señor Maquieira.

Para solemnizar la ceremonia se sirvió a la tropa una comida extraordinaria y se gratificó con una peseta a los cabos y con 50 céntimos a los soldados.

DEBE USTED LEER TODOS LOS DIAS, EN LA PAGINA CUARTA, LA "SECCION DE ANUNCIOS BREVES". ENCONTRARA USTED SIEMPRE ALGO QUE LE INTERESE.

La Delegación de los Servicios Hidráulicos del Miño

Ha sido autorizada oficialmente la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Miño para instalar en Lugo las oficinas técnicas hasta ahora residentes en Oviedo, que tiene a su cargo los trabajos de su especialidad en la parte occidental, que comprende toda Galicia y parte de la provincia de León.

Casa Juanito Mercería-Novedades. SENORA: No deje de visitar esta casa que presenta un selecto y variado surtido en lanas para labores, brochas, clips, hebillas, botones, encajes, medias, adornos y todo lo relacionado con el ramo de mercería. CASA JUANITO. Conde Pallares, 14.—LUGO.

pensará al sentirse dichoso ante el bien que derrama. Y seguirá feliz leyendo a Confucio y espaciando a su alrededor cuanto dicha pueda. ¿No creéis que nuestros ricos tienen bastante que aprender de este magnífico Wong Heng Hin? Eduardo A. QUIÑONES (Prohibida la reproducción)

Cartas del extranjero

La revolución Venizelista

París. — La revolución griega ha producido en París verdadero estupor. No por desconocimiento de las causas que epueden haberla motivado, sino, precisamente, por la posición internacional de Grecia en estos momentos.

No puede negarse la simpatía con que cuenta en París el señor Venizelos, desde largos años. Aquí se le quiere y se le considera como uno de los más firmes y seguros estadistas europeos. El talento político y diplomático de Venizelos se ha reconocido siempre en Francia. Pero... su postura alentando un movimiento que, en realidad no ha partido de él y que era muy difícil que triunfase; dada la solidez del Gobierno constituido en la opinión pública, ha producido cierta extrañeza. Venizelos no ha sabido, sin duda, escoger el momento propicio para su política. Y esto, en París, donde se cree a Venizelos hombre de gran talento, tenía forzosamente que sorprender.

Los partidarios del viejo jefe liberal han perdido la partida. El político de Creta, por ésta vez, no ha triunfado. Y, quizás, en el fondo, resulta preferible. De haber triunfado la revolución en Grecia es muy probable que a Francia le hubiese tocado una intervención indirecta ante el peligro báltico que hubiera venido a plantearse. Yugoslavia anunció ya que si un soldado búlgaro penetraba en terreno helénico, ella se lanzaría a hacerlo retroceder.

El embrollo, pues, de la cuestión báltica hubiera surgido inmediatamente. Y no sabemos hasta donde hubieran llegado salicaduras del incidente.

Francia que mira inquieta a todas partes, en éstos instantes de angustia económica por que atraviesa el mundo, ha tenido éstos días que concentrar la fuerza de su mirada en el Oriente europeo cuyo panorama se ofrecía muy turbio y amenazador para la paz de Europa. Al fin, y por ahora, ha pasado la zozobra. Veremos que nos reserva el porvenir.

López GRINDA

París, marzo de 1935.

La llegada de Venizelos a Italia

Roma.—Acaba de llegar a Italia el presidente del Consejo de ministros de Grecia, señor Venizelos. Viene a refugiarse aquí como político perseguido. Acaba de ser derrotado y huye al extranjero, como es lógico en éstos casos. La hospitalidad de

Italia no le ha de faltar, ni el respecto que merece su gesto. Venizelos se lo ha jugado todo por una causa política que es la suya, la de "su" liberalidad griega. Su casa, su hacienda y sus caudales han quedado a merced del Gobierno vencedor.

Pocas son las personas que le acompañan. Se vé que la huida se produjo en circunstancias harto difíciles para verse rodeado de muchos significados revolucionarios. Los otros han tenido que desviarse a rendirse. El camino de Italia apenas si lo ha podido tomar él y su familia, más tres o cuatro amigos.

En las primeras manifestaciones realizadas en territorio italiano por Venizelos, éste ha expresado que no permanecerá en Italia más que tiempo preciso para descansar un poco. Y que luego saldrá en seguida para París, donde se propone residir. La idealidad política de Venizelos no es, realmente, la más a propósito para permanecer en Italia. Su espíritu democrático y liberal habría de chocar con la realidad del régimen italiano. Y, el gran político griego, pensará, de seguro, que París puede ofrecerle la acogida que él necesita y quizás los medios de conspirar que Italia no le facilitaría jamás. Pero, no obstante todo esto, Italia no consentirá nunca una extradición e es caso de que el Gobierno de Grecia la solicite. La política griega interesa a Italia extraordinariamente. Sus intereses y su posición geográfica cerca de Grecia la obliga a reparar en cuanto ocurre en la República helena. Y esto, precisamente, enaltece aun más su gesto de hospitalidad con éste hombre que acaba de ser derrotado en un país en el que pretendía instaurar su sistema liberal frente al de dictadura que hoy se mantiene y que está dando a Grecia la prestancia necesaria para un desenvolvimiento de su vida más próspero y feliz.

Carlos DE HOYO

Roma, marzo de 1935.

Almacén de carbones

MINERALES y VEGETALES COK para cocina y calefacción a 5'40

Servicio a domicilio Miño, 34 Teléfono, 180 El de ANTRACITAS 5 petas.

Con un tiempo verdaderamente primaveral transcurrió el día de San José, que los lugueses hemos considerado como un día festivo. Aunque en nuestros talleres y obras se el comercio cerró sus puertas a mediodía.

Muchísima fué la gente que vino de los pueblos inmediatos a los mercados. Se celebró éstos con gran animación. La banda militar subió, a las horas del mediodía, al templo de la Plaza de la República donde dió un concierto. Fue una agradable sorpresa. Los cofrades de San José vieron solemnes actos en honor a su patrón en la iglesia de Santo Domingo. En esta plaza, como costumbre este día, se abrió por la tarde un baile popular.

También hubo fiestas de género en diferentes puntos de la población y en sus alrededores.

En los salones del Circolo de las Artes se reunió muchísima gente con motivo de los conciertos que allí dan estos días Vela y Fúster.

Todos los espectáculos se vieron muy concurridos. La noche, agradablemente con algún Pepe que otro "deriva". Después de las 12 comenzó a llover.

De la Policía urbana

Denuncia Doña Carmen Vázquez, por haber las alfombras en la vereda de los familiares de don Basilio Mosteiro, por sacudir las alfombras a la vía pública; don Antonio Díaz, por estacionamiento un camión en la vía pública.

El mercado de ayer Centeno, los 10 kilos 4,00 setas; maíz idem, 4,00 pesetas idem, 4,75 pesetas; patas los 50 kilos, 6,00 pesetas. Huevos docena, 1,50 pesetas; cinco kilo, 4,50 pesetas; maíz idem, 4,50 pesetas.

Para el consumo público Se sacrificaron en el matadero público, 17 rees vacunas y cabrias. Entraron en la Plaza Abastos, 1.700 kilos de peseta.

ALMANAQUE

Hoy: Santa Eufemia, patrona de Antequera, y San Nicolás.

Sale el Sol a las 6,20 y se pone a las 6,25. La Luna sale a las 6,45 de la noche y se pone a las 5,49 de la tarde.

Tib. EL PROGRESO

Texto íntegro de la ley de Arrendamientos

(Continuación)

acuerdo o por exigencia de una de las partes, se hayan asegurado las cosechas.

Art. 13. El arrendatario está obligado:

Primero. A pagar el precio del arriendo en los términos convenidos.

Si nada se hubiese pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador, o de su administrador o apoderado, o de la persona designada al efecto en el contrato, siempre que lo tenga dentro del término municipal en que radique la finca, y no teniendo, ante el juez municipal, que admitirá la consignación, ateniéndose en todos los casos, en cuanto a la época del pago, a la costumbre del lugar.

Segundo. A usar de la finca destinándola al cultivo o explotación para que ha sido arrendada, y a obtener de ella los rendimientos de que sea susceptible, de acuerdo con lo prevenido en el contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos de formalización del contrato.

Cuarto. A poner en conocimiento del arrendador, en el más breve plazo posible, toda usurpación o novedad dañosa que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada, así como también la necesidad de todas las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se venga dando a la finca.

Cuando un tercero causare una perturbación de mero hecho en el uso de la finca arrendada, el arrendatario tendrá acción directa contra el perturbador.

Quinto. A tolerar las obras y reparaciones expresadas en el número anterior así como las mejoras obligatorias y útiles a que se refieren los artículos 21 y 22.

Sexto. A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, con sus accesiones, salvo lo que se hubiere menoscabado por caso inevitable. A falta de expresión del estado de la finca al tiempo de ser arrendada, se presume que el arrendatario la recibió en buen estado, salvo prueba en contrario.

El arrendatario será responsable del deterioro que tuviere la finca arrendada, cuando el arrendador pruebe haberse ocasionado por culpa o negligencia de aquél.

A toda clase de operaciones de corta o poda que trate de practicar el arrendatario en árboles y cultivos podrá oponerse el propietario, siempre que las estimen dañosas a los fines forestales o agrícolas a que se destine la finca. Las discordias las dirimirá el juez o tribunal competente, previo informe, si lo estimar oportuno, de la Sección agrónómica o forestal correspondiente.

Séptimo. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguro que, con arreglo a lo dispuesto en art. 8.º, le corresponda.

Octavo. A satisfacer las cuotas contributivas que gravan el beneficio del cultivo de las fincas.

Noveno. A facilitar la realización de los actos necesarios para el disfrute de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañas, pastos, rastrójeras, ca-

za u otros análogos, cuando estos aprovechamientos no formasen parte del contrato de arrendamiento que el arrendatario tiene perfeccionado.

Art. 14. El arrendatario saliente debe permitir al entrante o al propietario, en su caso, los actos necesarios para la realización de las labores preparatorias del año siguiente, y, recíprocamente, el entrante o el propietario cuando recabe la finca para cultivarla directamente, tiene obligación de permitir al arrendatario saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos; todo ello con arreglo a la costumbre del lugar.

Art. 15. El Estado, la Provincia, el Municipio y cualquier entidad de carácter público u oficial, tendrán como arrendadores, como dueños o como arrendatarios, todos los derechos y obligaciones que establece la presente ley, con excepción de la prórroga obligatoria establecida en el artículo 10 para el arrendador, que no afectará a dichas entidades.

Art. 16. En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada, de porción determinada o de participación indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, subrogándose el adquirente de las mismas condiciones estipuladas en el contrato de transmisión, mediante los reembolsos determinados en el art. 1.518 del Código civil. Si la enajenación no se hubiere verificado por precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca o participación objeto del retracto, además de los citados reembolsos.

En todos los casos de enajenación de una finca arrendada, el vendedor tendrá la obligación de notificar al comprador el arrendamiento que está sujeta, entregándole el contrato o una copia autorizada del mismo y exigiendo un recibo de esta notificación y entrega.

El comprador, por su parte, tendrá obligación de notificar al arrendatario la compra de la finca o fincas arrendadas, para que éste pueda ejercitar el derecho de retracto que autoriza el párrafo anterior, lo cual podrá efectuar dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación del comprador.

Si el vendedor de la finca no diera cuenta del arrendamiento al comprador, o éste, por cualquier causa icluso por ignorar el arrendamiento, no notificara la compra al arrendatario, este último conservará el derecho al retracto durante un mes, a partir de la fecha de la inscripción de la escritura de compra en el Registro de la Propiedad, o, en su defecto a la fecha en que el retrayente, por cualquier medio, haya tenido conocimiento de la transmisión.

El retracto regulado por este artículo será preferente a los demás retractos establecidos en el Código civil y en las legislaciones forales, con excepción del de comuneros, en el caso de que el condominio lleve la co-propiedad más de tres años, y del de colindantes en todo caso. El retracto gentilicio, donde rijan precepto foral, será preferente al regulado por este artículo.

Cuando se trate de la venta de la totalidad de una finca cedida en parcelas a varios arrendatarios, el derecho de retracto deberá ejercitarse conjuntamente por todos ellos, sin perjuicio de que cada uno adquiera la propiedad de la parcela arrendada. Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos, cedidos a diferentes arrendatarios, el retracto corresponderá ejercitarlo solamente al que lo sea del aprovechamiento principal.

Los arrendatarios que a la vez sean propietarios de más de 300 hectáreas en secano o treinta en regadío e el territorio nacional, no podrán ejercitar el derecho de retracto.

Art. 17. Cuando por haber

usado del derecho que le concede el artículo 16 de esta ley el arrendatario adquiera la propiedad de la finca arrendada, no podrá enajenarla ni arrendarla hasta que transcurran seis años desde la fecha de la adquisición de la finca.

Art. 18. Por fallecimiento del arrendatario se extingue el arrendamiento, salvo el caso en que los herederos sean el cónyuge, parientes en cualquier grado de la línea directa o hasta el segundo grado de la colateral, los cuales podrán optar por la rescisión del contrato o su continuación con todos los derechos y obligaciones que, emanados del arrendamiento, correspondían a su causante.

El arrendador no estará obligado a dividir el arrendamiento, aunque sean varios los herederos del arrendatario.

CAPITULO V

De las reparaciones y mejoras

Art. 19. Las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se viene dando a la finca en la misma forma en que se arrendó, serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de renta, cualquiera que sea su coste.

Si el arrendador no las realizare, el arrendatario podrá optar por compelerle a ello judicialmente, rescindir el contrato u obtener la reducción de la renta en proporción a la disminución de la producción de la finca.

Art. 20. Las mejoras que se realicen en las fincas objeto de arriendo pueden ser obligatorias y voluntarias, y éstas, a su vez, útiles y de adorno o comodidad. Son obligatorias las impuestas por la ley o por resoluciones firmes de la Administración o de los Tribunales.

Útiles, las que, sin estar incluidas en el grupo anterior, produzcan aumento en la pro-

ducción de la finca o en su valor. Y de adorno o comodidad, las que simplemente contribuyan al embellecimiento de la finca o a la comodidad del que la disfruta.

En caso de duda sobre la naturaleza de la mejora, se estará a lo convenido por las partes y, en su defecto, a lo que decida el juez o Tribunal competente, previo el informe de los Servicios Agronómico o Forestal.

Cuando se trate de obras y reparaciones de edificios será respetado el pacto, a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, que hayan consignado las partes en el contrato.

Art. 21. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de la renta, si no producen aumento en los rendimientos de la finca. Si lo produjeren, el aumento de aquéllas será proporcional al de éstas.

Si no mediara acuerdo entre el arrendador y el arrendatario, el juez o Tribunal competente, previo informe de los Servicios Agronómico o Forestal, determinará el aumento que la renta debe experimentar.

Art. 22. Las mejoras útiles podrán realizarse por iniciativa del arrendador o del arrendatario, o por convenio entre los mismos, pero nunca se llevarán a cabo sin la autorización previa de ambas partes, o, en su caso, sin que hubiere recaído la oportuna resolución del juez o Tribunal competente.

Cuando la finca en que traten de efectuarse las mejoras se halle sujeta a usufructo, no podrán realizarse sin la conformidad expresa del nudo propietario, procediéndose, en caso de discordia, como ordena el párrafo anterior. Cuando la mejora útil se deba a iniciativa del arrendador y se realice a expensas de éste, dando lugar a un aumento en los rendimientos de la finca tendrá derecho, al igual que en las mejoras obligatorias, a una elevación proporcional de la ren-

ta superior al 10 por 100 de la renta que el arrendatario tendrá derecho a rescindir el contrato. También podrá el arrendatario pedir la rescisión si la mejora consistiere en transformación total o parcial de cultivos. En ambos casos deberá notificarlo al arrendador cuatro meses antes de terminar el año agrícola en que ha cesar el arriendo.

Cuando se trate de mejoras útiles por iniciativa del arrendatario, tendrá derecho a ejercitarlas por cuenta y con intervención de aquél el propietario de la finca. Si la mejora se realizare por iniciativa del arrendatario y a su expensas no habrá lugar a aumento de la renta estimada, pero al cesar el arrendamiento el disfrute de la tierra se demeritará por el propietario abonándosele los gastos o embolsos que hubiere invertido en la realización de la mejora con deducción de la merma de valor que hubiese experimentado la cosa en que consistía aquélla, por el transcurso del tiempo. Para esta indemnización será requisito indispensable que el carácter de mejora útil para mayor valor de la finca o para mejor explotación persista al término del arrendamiento.

Si como consecuencia de las mejoras realizadas se elevare el valor territorial de la finca, la renta haya experimentado un aumento, el arrendador, como cumplimiento de renta, deberá en ningún caso ni el arrendador ni el propietario compelerse recíprocamente

(Continuación)